

1877. Enero 28				
	De la vuelta.....	587,869	25	587,931 75
	siderando el flete por carga á \$2 50, según recibo del conductor José Meléndez.	37	50	
	Pagado por flete de las 10 cargas pulque distribuidas en las casillas, considerando á \$2 50 el flete por carga, según recibo del mismo conductor José Meléndez....	25	.	
ANÁLISIS.				
El flete pagado por las 15 cargas pulque debe reportarlo la Hacienda del Magney; luego esta cuenta será deudora. La cantidad pagada por el flete de las 10 cargas de pulque distribuidas en las casillas, debe reportarla esta cuenta, por lo que será deudora. La <i>Caja</i> pagó, luego será acreedora; resultando por rubro:				
<i>Varios á Caja:</i>				
. 31 .				
P ^{da} n ^o 19	7	Recibido en efectivo lo siguiente:	521	.
		Por cuenta de rentas de la casa núm. 3 de Cordobanes, según libro auxiliar.....	125	.
		Recibido por cuenta de rentas de la casa núm. 4 de Zuleta.....	86	.
		Recibido por producto del Baño, del 23 á la fecha.....	60	.
		Recibido por productos de 20 cargas pulque, á \$12 50 del expendio en las casillas, según libro auxiliar.....	250	.
ANÁLISIS.				
La <i>Caja</i> recibió toda esta cantidad; luego es deudora. Han entregado por sus productos las cuentas de casa número 3 de Cordobanes, núm. 4 de Zuleta, Baño del Coliseo y casillas de pulque; luego es				
		Al frente.....	588,452	75 588,452 75

1877. Enero 31				
		Del frente.....	588,452	75 588,452 75
tas cuentas son acreedoras; resultando por rubro:				
<i>Caja á Varios:</i>				
. 31 .				
P ^{da} n ^o 20	7	Pagado en efectivo lo siguiente:	375	.
		Por completo de gastos de alimentos en el mes	\$ 150	.
		Al dependiente principal Juan Fernández, por su sueldo del mes..	80	.
		Sueldo de criados en el mes.....	45	.
		Pagado por una cuenta de ropa al sastre Federico Lefèvre.....	100	.
				375 .
ANÁLISIS.				
Estos gastos no se reembolsarán ni existe cuenta á la que directamente correspondan, y por lo mismo se cargarán á la de <i>Gastos Generales</i> . La <i>Caja</i> satisface esta cantidad, y por lo mismo es la acreedora; resultando por rubro:				
<i>Gastos Generales á Caja:</i>				
. 31 .				
P ^{da} n ^o 21	8	Se descuenta al 3 p % la Letra núm. 2 girada por Joaquín Rodríguez á la orden de Salvador Hernández, pagadera el 31 de Marzo próximo, satisfaciendosela como sigue:	1,000	.
		En efectivo por pago líquido de \$1,000, valor de la Letra	970	.
		Importa el descuento del 3 p %	30	.
ANÁLISIS.				
La Letra que se descuenta y que se recoge con el recibo del Tomador de ella, es un Documento por Pagar; por lo mismo se cargará á la cuenta de Documentos por Pagar				
		A la vuelta.....	589,827	75 589,827 75

1877. Enero 31			
	De la vuelta.....	589,827 75	589,827 75
<p>que es la deudora. La parte en efectivo que se entera, se abonará á la <i>Caja</i>, así como la utilidad que se obtiene por el descuento, se abonará á <i>Pérdidas y Ganancias</i>; por lo que el rubro será:</p> <p>Documentos por Pagar á Varios:</p> <p style="text-align: center;">• 31 •</p>			
Pda n ^o 22	8	Los inquilinos de la casa núm. 3 de Cordobanes, resultan debiendo por rentas correspondientes al presente mes, según liquidación del libro auxiliar, lo siguiente:	175
		Manuel Ramírez, por la 1 ^a vivienda. \$ 15	
		José Romero, por la 2 ^a idem..... 28	
		Miguel Martínez, por la 3 ^a idem... 25	
		Francisco Muñoz, por la 4 ^a idem... 20	
		Ramón Morales, por el almacén y la vivienda baja..... 80	
		Joaquín Pardo, por la accesoría de la casa..... 7	175
ANÁLISIS.			
<p>Los inquilinos indicados resultan debiendo estas rentas; luego son deudores; mas en este caso será conveniente abrir una cuenta común ó colectiva, en que se comprendan todos ellos, intitulándola: <i>Deudores Diversos</i>. De esta manera se evita abrir una cuenta á cada uno de dichos inquilinos, y se puede verificar sin que haya falta de claridad, supuesto que debe existir un libro auxiliar con las especificaciones necesarias. El abono de esta cantidad corresponde á la casa núm. 3 de Cordobanes, en razón de que ella tiene derecho á esa suma; por consiguiente este asiento, que es de com-</p>			
		Al frente.....	590,002 75 590,002 75

1877. Enero 31			
		Del frente.....	590,002 75 590,002 75
<p>plemento para la cuenta de la casa citada, llevará por título:</p> <p>Deudores Diversos á Casa núm. 3 de la calle de Cordobanes:</p> <p>REFLEXIÓN.— Este asiento que es de <i>complemento</i>, como se dijo en la página 65, regla 1^a, relativa á estas operaciones, resulta como todos los de su género, del examen escrupuloso que debe hacerse en las cuentas del libro Mayor á fin de averiguar los asientos de esta naturaleza que fuere necesario formular, para el arreglo definitivo de las cuentas, y que ellas produzcan el saldo verdadero.</p> <p style="text-align: center;">• 31 •</p>			
Pda n ^o 23	8	Los inquilinos de la casa núm. 4 de la calle de Zuleta, resultan debiendo por rentas correspondientes al presente mes, según liquidación del libro auxiliar, lo siguiente:	223
		Antonio Avila, por la 1 ^a vivienda. \$ 45	
		Domingo Merino, por la 2 ^a id.... 50	
		Pedro Moreno, por la 3 ^a id..... 42	
		Jesús Ortiz, por la vivienda baja número 4 y su accesoría..... 48	
		Adrián Robert, por la vivienda baja núm. 5 y su accesoría..... 38	223
ANÁLISIS.			
<p>Corresponde el mismo del asiento anterior, por lo que el título de este asiento será:</p> <p>Deudores Diversos á Casa núm. 4 de la calle de Zuleta:</p> <p style="text-align: center;">• 31 •</p>			
Pda n ^o 24	9	Rentas de las casillas de pulque que por el presente mes se deben á los propietarios siguientes:	80
		Agustín Romero, por <i>El Espejo</i> ... \$ 20	
		Ignacio Hurtado, por <i>El León</i> 20	
		Eduardo Vázquez, por <i>La Lucerna</i> . 20	
		Celso Montañés, por <i>El Ramillete</i> . 20	80
		A la vuelta.....	590,305 75 590,305 75

1877. Enero 31

De la vuelta..... 590,305 75 590,305 75

ANÁLISIS.

La cuenta que debe reportar el importe de estas rentas, es la de Casillas. Los acreedores son los propietarios, en razón de que á ellos se les debe; mas para no abrir cuenta á cada uno de éstos, se establecerá una cuenta de *Acreedores Diversos*; resultando por consiguiente por título de este asiento de complemento:

Casillas de Pulque á Acreedores Diversos:

ADVERTENCIA.—En los asientos de *Deudores Diversos* y *Acreedores Diversos*, se acostumbra cargar á los primeros y abonar á los segundos en las cuentas comunes de que se ha tratado, indicando el nombre de cada uno, anotándole la cantidad que le corresponda, á fin de que en estas cuentas haya la claridad posible. Para la perfecta comprensión de esto, véanse las cuentas mencionadas en el LIBRO MAYOR.

31

Pda n° 25 9

Se abona el 1 p % mensual sobre los \$18,000 que se reconocen á Luis Dávalos.....\$ 180
Se abona el 1 p % mensual sobre los \$15,000 que se reconocen á Miguel Cárdenas, cuyo rédito, así como el anterior, no ha sido satisfecho..... 150

330
330

ANÁLISIS.

Esta cantidad se cargará á la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*, supuesto que se reputa como una pérdida lo que importan los réditos.

Al frente..... 590,635 75 590,635 75

1877. Enero 31

Del frente..... 590,635 75 590,635 75

Las cuentas que tienen derecho á su parte correspondiente en esta suma, son las de Luis Dávalos y Miguel Cárdenas; sin embargo, no se deben abonar directamente, porque esto sería capitalizar la parte de réditos relativa de cada una de estas cuentas, cuya operación se verifica generalmente en el comercio por semestres; en consecuencia, conviene abrir en este caso otra cuenta á cada acreedor, intitulándola "Dávalos Luis ^s/_c de intereses;" y "Cárdenas Miguel ^s/_c de intereses;" ó una nueva cuenta colectiva con el título de *Operaciones pendientes*, que se considerará como la acreedora; resultando por lo mismo por rubro de este asiento de complemento:

Pérdidas y Ganancias á Operaciones Pendientes.

Movimiento de valores hasta la suspensión de los negocios para el Balance General. 590,635 75 590,635 75

TEORÍA.—Del Balance General y de la cuenta provisional de *Pérdidas y Ganancias* que se han formado, referentes á esta contabilidad, y que constan al fin de la misma en sus modelos respectivos números 1, 2, 3 y 4, resultan los cinco asientos siguientes, con los cuales, pasados que sean al LIBRO MAYOR, deberán quedar saldadas todas las cuentas que dicho libro comprende. El orden que debe seguirse en la formación de estos asientos, es el siguiente:

1º El que comprenda las utilidades aparentes producidas por las cuentas liquidadas.

A la vuelta..... 590,635 75 590,635 75

1877. Enero 31			
De la vuelta.....	590,635	75	590,635 75
<p>2º El que comprenda las pérdidas. 3º En el que se considere la utilidad ó pérdida líquida que se haya encontrado por saldo de la comparación de la suma de todas las pérdidas con la suma de todas las utilidades. * Los tres asientos que quedan anotados, se sacarán de la referida cuenta provisional de Pérdidas y Ganancias. *</p> <p>4º El que resulta de las cantidades que forman el ACTIVO, y cuyas cantidades se tomarán del Balance General. 5º De las cantidades que formen el PASIVO en el mismo Balance General.</p> <p>Por consecuencia de todo lo expuesto, los cinco asientos mencionados se formulan de esta manera:</p>			
31			
Pda nº 26 10 Las cuentas que dan utilidad aparente, según las liquidaciones que siguen, y que se forman de datos tomados del Balance de comprobación y del Inventario nuevamente formado y según las teorías expresadas en la División 5ª de la Teoría General de esta obra, son éstas:			3,547 12
<i>Casa núm. 2 de la calle del Angel:</i>			
Por el Balance de comprobación se ve que esta cuenta tiene por			
DEBE.		HABER.	
\$ 60,000	Valor actual de Inventario..	\$ 60,800 50	
\$ 800 50	Utilidad aparente.		
\$ 60,800 50	Igual.....	\$ 60,800 50	
Por lo mismo se sacará á la columna de deudores el saldo por utilidad aparente.....			
	800	50	
Al frente.....	591,436	25	591,436 87

1877. Enero 31			
Del frente.....	591,436	25	591,436 87
<i>Casa núm. 3 de la calle de Cordobanes:</i>			
DEBE.		HABER.	
\$ 40,000	Valor actual de Inventario..	\$ 40,125	
\$ 525	Utilidad aparente.		
\$ 40,525	Igual.....	\$ 40,525	
Por lo mismo se sacará á la columna de deudores el saldo por utilidad aparente.....			
	525		
<i>Casa núm. 4 de la calle de Zuleta:</i>			
DEBE.		HABER.	
\$ 40,000	Valor actual de Inventario..	\$ 39,920 75	
\$ 304 75	Utilidad aparente.		
\$ 40,304 75	Igual.....	\$ 40,304 75	
Por lo mismo se sacará á la columna de deudores el saldo por utilidad aparente.....			
	304	75	
<i>Hacienda del Maguey:</i>			
DEBE.		HABER.	
\$ 201,706 25	Valor actual de Inventario..	\$ 201,094 37	
\$ 128 12	Utilidad aparente.		
\$ 201,834 37	Igual.....	\$ 201,834 37	
Por lo mismo se sacará á la columna de deudores el saldo por utilidad aparente.....			
	128	12	
A la vuelta.....	592,394	12	592,394 87